



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES
Y REGISTRO

Form. 3350-004
Versión 2

Fecha: 25 / 2 / 2025

RESULTADOS DE VIAJE AL EXTERIOR

No.

I. DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRES Y APELLIDOS	KATHERINE MICHELLE MALDONADO HINOJOSA
AREA	PRESIDENCIA

II. DATOS DEL EVENTO

REUNIÓN CAPACITACIÓN TALLER OTRO

DENOMINACIÓN	Coloquio sobre el modo de desenvolverse en la nueva era de la financiación digital: la aplicación de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Garantías Mobiliarias a nuevos tipos de bienes usados para obtener financiación garantizada			
FECHAS DEL EVENTO	DEL:	20/2/2025	AL:	21/2/2025
LUGAR DEL EVENTO	NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS			

2.1 ANTECEDENTES (CARTA, INVITACIÓN, MODO DE SELECCIÓN)

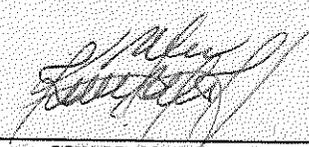
<p>HOJA DE RUTA BCB-HRE-TGL-2024-21299: - INVITACION AL COLOQUIO. - DESIGNACIÓN DE PARTICIPACION EN EL EVENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL ENTE EMISOR.</p> <p>HOJA DE RUTA BCB-DDRH-HRI-2025-3018: - COMUNICA LA DESIGNACION Y REALIZACION DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS.</p>

2.2 RESULTADOS DEL VIAJE

De acuerdo a los temas abordados en el evento y las funciones que desarrolla el Banco Central de Bolivia, se pudo conocer los avances respecto a la actualización normativa en el ámbito internacional con relación a garantizar la integración segura de los activos digitales a los sistemas financieros de los diferentes países, lo cual, a la larga permitiría una inclusión financiera mucho más amplia y armonizada. Asimismo, se conoció que actualmente se está fomentando la creación de registros digitales para el seguimiento de las transacciones con activos digitales, con la finalidad de que a futuro se pueda promover la integración de registros electrónicos de garantías de operaciones financieras, comerciales y mercantiles, especialmente cuando estas garantías recaen en activos digitales, con el fin de fortalecer la seguridad, transparencia y eficiencia de las transacciones financieras.

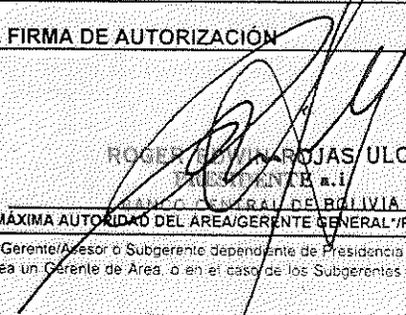
Estos aspectos permiten a los Bancos Centrales en general, a contar con una forma más de garantía al momento de realizar operaciones financieras propias de sus competencias.

III. FIRMA DEL COMISIONADO



FIRMA DEL COMISIONADO

IV. FIRMA DE AUTORIZACIÓN



ROGER ROJAS ULO
PRESIDENTE a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
MÁXIMA AUTORIDAD DEL AREA/GERENTE GENERAL*/PRESIDENTE*

(*) La autorización será firmada por el Presidente, en el caso que el Comisionado sea un Gerente/Asesor o Subgerente dependiente de Presidencia. La autorización será firmada por el Gerente General, en el caso que el Comisionado sea un Gerente de Área, o en el caso de los Subgerentes dependientes de Gerencia General.